

ANEXO I - MODELO DE SOLICITUD

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ENTIDADES COLABORADORAS PARA LOS AÑOS 2022-2025, PARA LOS PROGRAMAS 2 y 5 DEL PLAN PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA 2022-2025

D/Dña _____,
con D.N.I. número _____, en calidad de representante de _____ con NIF _____, y con número de registro en el Registro de Asociaciones de Aragón/ Registro de Fundaciones de Aragón _____, con la siguiente dirección a efectos de notificaciones _____

SOLICITA participar en el procedimiento de selección de entidades colaboradoras para la gestión de los programas (marcar los programas para los que se solicite):

Programa 2, de ayuda al alquiler de vivienda.

Programa 5, de ayuda a las personas jóvenes y para contribuir al reto demográfico.

y **MANIFIESTA**:

1. Que la entidad _____ no se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias recogidas en el artículo 13



de la Ley General de Subvenciones, que impiden obtener la condición de entidad colaboradora.

2. Que la citada entidad se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

3. Que en su objeto se encuentra el apoyo y asesoramiento a personas con bajo nivel de renta, o que se encuentran en riesgo de exclusión social o en situación de vulnerabilidad, o a personas jóvenes, o bien a quienes asuman la responsabilidad de la ejecución integral del área delimitada por la actuación para la erradicación de zonas degradadas, del chabolismo y la infravivienda.

4. Que lleva, al menos, dos años inscrita en el Registro de Asociaciones de Aragón/ Registro de Fundaciones de Aragón.

5. Que quiere ser entidad colaboradora para

Todo el territorio de Aragón.

Para las provincias de _____

6. Que cuenta con, al menos, una oficina, habilitada para la atención presencial, en cada provincia del territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, en la que vaya a desarrollar su actividad (identificar las oficinas de las que dispone):

7. Que cuenta con medios informáticos y conexión a Internet suficiente.



8. Que la entidad dispone de personal cualificado para prestar el asesoramiento que precisen los solicitantes y beneficiarios de las subvenciones, así como de personal para el cumplimiento de las actuaciones de tramitación y gestión de las subvenciones en los términos previstos en la presente convocatoria, y que se concreta en el siguiente personal (relación del personal, con indicación de sus funciones; al menos deben incluirse dos trabajadores sociales):

9. Que la entidad dispone de un seguro de responsabilidad civil.

10. Que el número de solicitudes que estima que puede gestionar es de

11. Que la entidad cumplirá con las actuaciones a realizar, reguladas en el artículo 6 de la presente Orden.

ADEMÁS, deberá presentarse la siguiente documentación que acredite los requisitos anteriores:

Documentación que acredite la representación de la entidad por parte del solicitante.

Certificados de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.



Copia del seguro de responsabilidad civil.

Certificado de inscripción en el Registro de Asociaciones de Aragón/ Registro de Fundaciones de Aragón.

La Administración, en cualquier momento, podrá requerir a la entidad correspondiente la documentación que acredite cualquiera de los requisitos anteriores que han sido objeto de manifestación por parte de dicha entidad.

El responsable del tratamiento de tus datos personales es la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación. La finalidad de este tratamiento es: Gestión de los programas del Plan de Vivienda 2022-25 por entidades colaboradoras. La legitimación para realizar el tratamiento de tus datos nos la da: interés público o ejercicio de poderes públicos. No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal. Se pueden ejercitar los derechos de [acceso](#), [rectificación](#), [supresión](#), [portabilidad](#) de los datos, y los de [limitación](#) y [oposición](#) a los tratamientos, así como a [no ser objeto de decisiones individuales automatizadas](#), a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles. Puedes obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace

https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=1109.